



TÉRMINOS DE CONVOCATORIA (CT04-2022)

Función: Saneamiento Legal Villa Carmen
Locación: Lima, con posibilidad de desplazamiento a Cusco y Madre de Dios
Tipo: Contrato temporal

IMPORTANTE: Los postulantes deberán enviar su hoja de vida no documentada (incluyendo carta de presentación, pretensión salarial bruta y 03 referencias profesionales) al correo talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto “(CT04-2022)”, hasta el **18 de mayo de 2022**. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados(as) a trabajar en Perú. Las personas que no cumplan con las indicaciones establecidas, quedarán automáticamente descalificadas del proceso.**

1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una organización peruana sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones, cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999, Conservación Amazónica - ACCA ha venido desarrollando proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino-amazónica. Conservación Amazónica - ACCA es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques, investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

2. MARCO ESPECÍFICO

Durante el 2010, Conservación Amazónica - ACCA, adquiere los predios rurales de Ampliación Villa Carmen, Fundo Villa Carmen, Ollanta parcela 2-A-9, Ollanta 2, en el distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo y departamento del Cusco y los predios rurales denominados Villa Carmen, Visión, Gilberta y San Marcos del distrito y provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, mediante un proceso de compra venta de los propietarios, Abel Américo Muñiz Ortega y Rosa Margarita Rothgiesser Gonzales. Los ocho predios adquiridos constituyen la Estación Biológica Villa Carmen, uno de los centros de investigación biológica y ambiental reconocidos a nivel nacional e internacional.



Conservación Amazónica - ACCA a fin de obtener la acumulación de los predios que conforman la denominada Estación Biológica Villa Carmen en uno solo predio, registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, decide iniciar un proceso de acumulación, encontrando algunas necesidades de trámites registrales y notariales como parte del saneamiento legal de los predios que conforman Villa Carmen, conforme se detalla a continuación:

I. PREDIO DENOMINADO VILLA CARMEN

- a) RECTIFICACIÓN DE NOMBRE de las vendedoras ROSA MARGARITA ROTHGIESSER GONZALES y su hija MARGARITA GISELA MUÑIZ ROTHGIESSER, en el Registro de Predios de la SUNARP, debido a que no coincide con los nombres consignado en la Escritura Pública de Compraventa de fecha 21 de junio de 2010.
- b) Levantamiento de las dos hipotecas inscritas en los asientos 23 y 24 de la Partida Registral N° 02072076 del Registro de Predios de la Zona Registral X- Sede Cusco.
- c) Inscripción registral de la compraventa a favor de la Asociación.

II. PREDIO RURAL DENOMINADO OLLANTA, PARCELA 2-A-9

- a) Rectificación de Nombre de los vendedores ante la SUNARP, por estar consignado dichos nombres de forma errónea en el asiento 02 de la Partida N° 02046777 del Registro de Predios.
- b) Inscripción registral de la sucesión intestada de quien en vida fue el vendedor ABEL AMÉRICO MUÑIZ ORTEGA en la Partida N° 02046777 del Registro de Predios.
- c) Inscripción registral de la compraventa a favor de la Asociación.

III. PREDIO RURAL DENOMINADO OLLANTA-VILLA CARMEN, "PARCELA 17, ANTES DENOMINADA PARCELA 2"

- a) Inscripción registral de la sucesión intestada de quien en vida fue el vendedor ABEL AMÉRICO MUÑIZ ORTEGA en la Partida N° 02002853 del Registro de Predios de la Zona Registral X-Sede Cusco.
- b) Rectificación de Nombre ante la SUNARP.
- c) Inscripción registral de la compraventa a favor de la Asociación.
- a) Otros trámites registrales y/o notariales que resulten necesarios para el saneamiento de los predios antes señalados.

Durante este proceso se realizó el Saneamiento e Inscripción de los 3 predios a nombre de Conservación Amazónica - ACCA en SUNARP.

En ese sentido, se requiere contratar un abogado (a), especialista en saneamiento legal de predios, para: i. Inscribir redimensionamiento de predios y ii. Inscripción en dos partidas registrales.



3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El abogado (a), especialista en saneamiento legal de predios, se encargará de la actualización, rectificación y registro de las áreas y perímetros de los 5 predios de Conservación Amazónica - ACCA.

Trabjará bajo la supervisión directa del Director de Conservación y del Director de Políticas y Gobernanza Ambiental, de Conservación Amazónica - ACCA

4. PRODUCTOS

- ✓ **Producto 1:** Plan de trabajo.
- ✓ **Producto 2:** Informe parcial que contenga el detalle de la gestión de la actualización, rectificación y registro de las áreas y perímetros de los 5 predios de Conservación Amazónica - ACCA.
- ✓ **Producto 3:** Informe final que contenga el detalle de la gestión de la actualización, rectificación y registro de las áreas y perímetros de los 5 predios de Conservación Amazónica - ACCA.

5. REQUISITOS

- ✓ Egresado(a) de la carrera de Derecho.
- ✓ Experiencia no menor a 6 años en temas registrales y/o notariales y/o administrativos y/o saneamiento legal de predios.
- ✓ Capacidad demostrada para redactar reportes y documentos similares con énfasis en la calidad de la redacción.
- ✓ Disponibilidad para viajes a Cusco y Madre de Dios.

6. INDISPENSABLE

Residencia o disponibilidad para trabajar en la ciudad de Lima con posibilidad de desplazamiento a Cusco y Madre de Dios



7. CONSIDERACIONES

Derechos de autor; la propiedad intelectual del trabajo realizado durante la permanencia en la organización será siguiendo las directrices de la identidad institucional de Conservación Amazónica - ACCA (formatos, colores, logotipo, etc.).

8. ENVÍO DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar su postulación, hasta el 18 de mayo de 2022, al correo electrónico: talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto el "CT04-2022".

Estas deberán incluir:

- Hoja de vida (C.V.) no documentada.
- Carta de presentación dirigida a Recursos Humanos incluyendo Propuesta económica.